



REF. EXPEDIENTE:	2025.241
NÚM. RESOLUCIÓN:	2025-01/50925

GESTION PRESUPUESTARIA

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ, Presidente , ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente nº 01/2025 de modificación al presupuesto de gastos por incorporación de Remanentes de Crédito 01/2025, y teniendo en cuenta el informe del Interventor de fecha 8 de enero de 2025, y apreciada la necesidad de incrementar diversas partidas correspondientes a las aplicaciones presupuestarias que se señalan en relación y anexo adjuntos a la presente. De conformidad con lo dispuesto en el art.182 y Disposición Adicional 16ª del TRLRHL, 47 y 48 del RD 500/1990, artículo 32 y Disp. Adic. 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera LOEPSF y la base 17ª de las de ejecución del Presupuesto.

Esta Presidencia resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número **01/2025, N.º 01/2025 -IRC**, (relativo al Plan de Formación Agrupado de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres), al Presupuesto de 2025, por incorporación remanentes de crédito, comprometidos y no comprometidos de 2024, pendientes de ejecutar, con el detalle por aplicaciones presupuestarias de gastos, que figuran relacionados en los anexo 1 adjunto, por los importes totales resumidos que seguidamente se expresan:

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicaciones presupuestarias: Ver Anexo 1

Denominación: Ver Anexo 1

Remanentes a incorporar: 177.089,26 €

Fase del Gasto:

Créditos comprometidos (Art. 98 a) RD 500/90): 0,00 €



Créditos disponibles incorporables (Art. 98 b) y c) RD 500/90): 177,089,26 €

Total Gastos: 177.089,26 €

La financiación de la incorporación se realizará de la siguiente manera:

Concepto de Ingreso	Denominación	Cuantía
Ver Anexo 1	Compromisos ingresos afectados a Créditos Comprometidos	0,00
Ver Anexo 1	Compromisos ingresos afectados a Saldo Créditos (Concepto 45077)	177.089,26
87010	Remanente de Tesorería Afectado	0,00
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	0,00
Total Ingresos.....		177.089,26

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Diputación Provincial en la primera sesión que celebre. Una copia de la misma deberá remitirse a la Comunidad Autónoma de Extremadura y otra, al Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, Recurso Contencioso-



Administrativo ante el Juzgado de dicha Jurisdicción de Cáceres, o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, SECRETARIO

Presidente

Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ





EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DEL 2024

ANEXO I

EXPEDIENTE INCORPORACIÓN 01/2025. PLAN FORMACIÓN AGRUPADO

A) REMANENTES DE CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN CORRESPONDIENTES A PROYECTOS (art.182.3)

CENTRO GESTOR	PARTIDA EN 2024	DENOMINACIÓN	SALDO DE CRÉDITO	SALDO DE DISPOSICIONES	PARTIDA A CREAR EN 2025	OBSERVACIONES
FO	9208	REMUN. PERSONAL INTERINO S/PUESTO. PLAN FORMAC. AGRUP. 202	10.931,06	0,00	02 9208 1430024	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	SEGURIDAD SOCIAL. PLAN FORMAC. AGRUP. 2023-24	3.644,00	0,00	02 9208 1600024	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. FORMACIÓN	1.000,00	0,00	02 9208 2060024	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTAR. FORMACIÓN	500,00	0,00	02 9208 2200024	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	MATERIAL INFORMÁTICO. NO INVENTARABLE. FORMACIÓN	500,00	0,00	02 9208 2200224	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	REUNIONES. CONFERENCIAS. CURSOS. FORMACIÓN	60.374,20	0,00	02 9208 2260624	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	ESTUDIOS Y TRAB. TÉCNICOS. FORMACIÓN	3.000,00	0,00	02 9208 2270624	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	DIETAS PERSONAL. FORMACIÓN	500,00	0,00	02 9208 2302024	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	LOCOMOCIÓN PERSONAL. FORMACIÓN	500,00	0,00	02 9208 2312024	Remanente Afectado al 100,00%
FO	9208	OTRAS INDEMNIZACIONES. FORMACIÓN	96.140,00	0,00	02 9208 2330024	Remanente Afectado al 100,00%
TOTAL INCORPORACIÓN PROYECTO FORMACIÓN			177.089,26 €	0,00 €		FINANCIACIÓN
						Compromiso de ingreso: 177.089,26

Cáceres a fecha de la firma electrónica

El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria

El Director Adjunto del Área de Economía y Hacienda

Fdo: Javier Velasco Arroyo

Fdo: Fernando López Salazar